



**ACADEMIA  
CHILENA DE  
BELLAS ARTES**

**CUARTO CONCURSO DE COMPOSICIÓN MUSICAL CARLOS RIESCO 2020**  
para  
**TRÍO CON PIANO**

La Academia Chilena de Bellas Artes convoca al cuarto “*Concurso de Composición Musical Carlos Riesco*”, que en su versión 2020 será de obras para trío con piano (Vl. Vlc. y piano).

**BASES**

**LOS COMPOSITORES:**

Podrán participar compositores chilenos residentes en el país o en el exterior, además de extranjeros con una residencia mínima de 5 años en el país.

Los compositores deberán tener, como edad máxima, 40 años cumplidos en marzo de 2020.

**LAS OBRAS:**

- Sólo se podrán presentar obras inéditas, no grabadas ni interpretadas con anterioridad a la realización del concurso.
- Las obras deberán tener una duración no inferior a 8 minutos ni superior a 15 minutos aproximadamente.

- La escritura deberá ser clara y expresada por medio de la simbología actualmente en uso. Los signos especiales que eventualmente pudiera emplear el compositor deberán ser explicados en la partitura.
- 

**LAS PARTITURAS SE ENVIARÁN BAJO SEUDÓNIMO Y EN VERSIÓN PDF.**

**A la obra se debe adjuntar los siguientes datos del compositor:**

**Dirección**

**Correo electrónico**

**Número telefónico**

**Breve curriculum vitae**

**Fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad.**

**LAS OBRAS DEBEN ENVIARSE EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO [academiachilenadebellasartes@gmail.com](mailto:academiachilenadebellasartes@gmail.com)**

**LAS COMPOSICIONES SE RECIBIRÁN DESDE EL LUNES 9 DE MARZO AL VIERNES 26 DE JUNIO.**

---

- En el mail [academiachilenadebellasartes@gmail.com](mailto:academiachilenadebellasartes@gmail.com) se podrán realizar consultas acerca del concurso.
- Se seleccionará un número de cinco obras y se otorgarán las siguientes distinciones:  
PRIMER PREMIO: \$700.000.- más diploma  
SEGUNDO PREMIO: \$300.000.- más diploma  
TRES MENCIONES HONROSAS
- Aquellas obras que no se ajusten a las bases o que se reciban fuera del plazo señalado serán devueltas a sus autores.

## **EL JURADO:**

- El jurado del concurso estará integrado por dos miembros de la Academia Chilena de Bellas Artes y tres compositores miembros de la Asociación Nacional de Compositores de Chile (ANC), quienes serán designados por las respectivas entidades.
- El jurado podrá declarar desierto parcial o totalmente el concurso. Su fallo será inapelable.

## **CONCIERTO DE PREMIACIÓN:**

- Las cinco obras que seleccione el jurado se darán a conocer a mediados del mes de Julio de 2020 a través de [www.academiachilenadebellasartes.cl](http://www.academiachilenadebellasartes.cl) y por medio de las redes sociales, además de medios de comunicación masiva.
- Las obras serán interpretadas por artistas relevantes de Chile el día lunes 30 de noviembre de 2020, a las 19:30 horas, en una asamblea solemne y pública de concierto y premiación que se realizará en el Salón de Honor del Instituto de Chile.
- La Academia Chilena de Bellas Artes se reserva el derecho a difundir en su página web las obras interpretadas en el acto de premiación que se efectúe el 30 de noviembre de 2020.